

## **DIPLOMADO VIRTUAL EN REFORMA PROCESAL PENAL**

### **PRESENTACIÓN:**

La Universidad Antonio Ruiz de Montoya, comprometida con la formación integral, la excelencia académica de los profesionales y asumiendo su compromiso con la reforma de la justicia en el país, pone a disposición de los abogados y magistrados de todos los niveles su Diplomado en Reforma Procesal Penal.

Este diplomado se enmarca dentro de los esfuerzos que se vienen realizando por la auténtica reforma de la justicia, que más que un cambio de leyes significará el cambio de la mentalidad tanto de los que imparten justicia como de los que acuden a buscarla.

En ese sentido, con un carácter marcadamente profesional, el Diplomado en Reforma Procesal Penal que se presenta, se encuentra orientado a desarrollar las habilidades requeridas por los profesionales del Derecho para acceder al desempeño de cualquiera de las funciones involucradas en el ámbito de la jurisdicción penal desde la perspectiva de las exigencias que impone el nuevo modelo procesal penal que ha comenzado a establecerse en el país. Así como el desarrollo de su compromiso ético para con la sociedad.

El Diplomado en Reforma Procesal Penal es un programa de formación académica, que combina el rigor analítico con un fuerte acento en el aprendizaje de destrezas prácticas, así como el componente ético y de reflexión en torno al rol de los actores en el nuevo sistema. Este programa surge ante la creciente demanda e interés de abogados y egresados de Derecho por obtener un conocimiento sistemático y actual sobre la forma en que funciona el nuevo proceso penal.

Es por eso, que comprometida con la formación integral de la persona y la búsqueda de un Perú más justo la UARM ha establecido este diplomado siguiendo tres ejes de formación:

- La preparación para lograr una síntesis reflexiva, personal, ética y creativa en el ámbito de la Reforma Procesal Penal.
- La formación rigurosa teórica y práctica de profesionales que conozcan y apliquen con justicia y de acuerdo a las leyes el nuevo modelo procesal penal.
- La preparación para tener criterios que permitan dar finalidades ético morales propias a la formación recibida.





## 1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo central de este Diplomado es ofrecer un nivel de especialización en el área del proceso penal, que incluya no sólo la dimensión jurídica, sino también sus connotaciones éticas y sociales. De tal modo que el egresado del Diplomado además del dominio de la teoría y técnica sea capaz de reflexionar en torno a la importancia de la reforma de la justicia y su activa participación en ella, para lograr un país más justo y solidario.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Esperamos que los egresados del diplomado en Reforma Procesal Penal, estén en condiciones de:

- Conocer al detalle el nuevo sistema procesal penal, su estructura, fases, actores y funcionamiento.
- Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para poder participar con éxito en el futuro proceso penal.
- Desenvolverse éticamente en los espacios profesional, personal y socio-político del país, integrando de forma coherente la tradición pedagógica y de búsqueda de la justicia de la Compañía de Jesús.
- Sentirse comprometidos mediante una visión crítica y autocrítica, con la reforma procesal penal y el desarrollo de una mayor justicia en el país.

## PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO

### 2 Acreditación

El diplomado tendrá una duración de dos semestres académicos. El plan de estudios está organizado en función de cursos teóricos y prácticos. Consta de un total de 36 créditos en cursos obligatorios y talleres.

Algunos cursos pueden ser convalidables para estudios de maestría siempre y cuando el alumno alcance el rendimiento superior según el reglamento académico de la universidad.

### 3 METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN:

#### 3.1 Sistema de enseñanza

El Diplomado utiliza como metodología la enseñanza a distancia y los Talleres Presenciales en combinación con clases activas que suponen la preparación previa de materiales que se reparten al inicio del programa.

En estas clases se prioriza, al lado del marco teórico necesario, la generación de destrezas para desenvolverse en el nuevo sistema procesal penal, lo que conlleva la utilización de la experiencia que se viene teniendo en los Distritos





Judiciales de Huaura y La Libertad donde el Código Procesal Penal ya viene funcionando.

También se contará con la participación en algunos Talleres Presenciales de profesores invitados de Loyola University of Chicago y la Universidad Alberto Hurtado de Chile.

Nuestro sistema de Plataforma Virtual cuenta también con Foros de Discusión para que participantes, profesores y tutores puedan interactuar fluidamente.

Las clases presenciales incluyen:

- Clases magistrales del profesor
- Debates y discusión de temas en grupo
- Juegos de rol
- Exposiciones individuales y grupales por parte de los participantes
- Exposición y resolución de casos concretos aplicando el marco teórico aprendido.

### **3.2 Sistema de evaluación**

#### **3.2.1 De las evaluaciones**

El profesor de cada curso evaluará al participante a lo largo del semestre mediante trabajos grupales, exámenes, controles de lectura, etc. É/Elle decidirá la modalidad de dicha evaluación, aunque deberá priorizar la aplicación y sustentación de casos prácticos.

Se tendrá también, al final de cada Módulo, una actividad que integre los conocimientos obtenidos durante el desarrollo del mismo. Al final del Diplomado el participante deberá presentar la resolución de una actividad integradora que le permita poner en práctica todos los conocimientos obtenidos a lo largo del Diplomado.

#### **3.2.2 De la obtención del diploma**

El alumno obtendrá la certificación del Diplomado en Reforma Procesal Penal, siempre y cuando cumpla con:

- a) La aprobación de todos los cursos.
- b) Presentar por escrito la resolución de un caso aplicando el marco teórico utilizado y luego sustentarlo de manera pública ante un jurado calificador. El trabajo escrito comprenderá: un marco teórico, presentación de la hipótesis, análisis y discusión de las mismas, exposición del rol de los sujetos procesales y aplicación de las normas correspondientes, referencias bibliográficas.

**4. Duración:** 8 Meses divididos en 32 semanas con 10 Talleres Presenciales





## ORGANIZACIÓN SEMESTRAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Sem.	Nombre del curso	Tipo de curso	Semanas	Créditos
	Taller de Inducción y uso de medios informáticos			
1er.	Sistema Procesal Penal. Reflexión y crítica	(t)	3	4
	Principios del Nuevo Sistema Procesal	(t)	4	4
	Sujetos Procesales	(t)	3	3
	El Proceso Común	(t)	4	3
	Taller de Ética y Filosofía del Derecho	(p)	3	5
<b>Sub-total</b>	<b>5 cursos</b>		<b>17</b>	<b>18</b>
2do.	Los Procesos Especiales	(t)	3	4
	La Impugnación	(t)	3	3
	La Prueba en el Nuevo Proceso Penal	(t)	4	3
	La Cooperación Judicial Internacional	(t)	3	3
	Taller de Destrezas de Litigación	(p)	3	5
<b>Sub-total</b>	<b>5 cursos</b>		<b>16</b>	<b>18</b>
<b>Total</b>			<b>29</b>	<b>36</b>





## **SUMILLAS DE LOS CURSOS DEL DIPLOMADO EN REFORMA PROCESAL PENAL**

### **Sistema Procesal Penal. Reflexión y Crítica**

El participante estará en condiciones de reflexionar críticamente respecto a la importancia de la reforma como un cambio de mentalidad y a su participación como actor principal en ella. Del mismo modo podrá comprender la evolución histórica de los sistemas de enjuiciamiento criminal así como su respectiva comparación, la garantía del debido proceso, las características del sistema acusatorio y revisión de sistemas comparados, así como la justificación de la estructura del nuevo proceso penal.

### **Principios del Nuevo Sistema Procesal**

El participante conocerá los principios que gobiernan el nuevo modelo acusatorio garantista o adversarial, tales como la oralidad, publicidad, intermediación, brevedad, atención de la víctima, prueba oral, sana crítica, presunción de inocencia, notificaciones, y plazos.

### **Sujetos Procesales**

El participante podrá conocer el nuevo rol que desempeñaran los sujetos procesales tales como el Ministerio Público, el abogado defensor (los derechos del abogado defensor), el rol y atribuciones del imputado, la víctima y el querellante, el rol de la Policía en el nuevo sistema de enjuiciamiento y la organización, rol y atribuciones de los jueces.

### **El Proceso Común**

El participante comprenderá los nuevos pasos que deberá seguir un proceso cualquiera, tales como el principio de oportunidad, las medidas cautelares antes del proceso, la investigación preparatoria las medidas coercitivas en el proceso penal: detención, comparecencia simple y restringida, impedimento de salida del país, caución, embargos, la etapa intermedia, el Juzgamiento, la ejecución de sentencia y las costas procesales.

### **Taller de Ética y Filosofía del Derecho**

El curso estará dedicado a la reflexión filosófica sobre los problemas éticos y teórico - jurídicos cuyos ejes centrales aluden al problema de los vínculos conceptuales entre la búsqueda de la vida buena y la justificación de los principios de la justicia y la rectitud. Dedicaremos nuestra atención a la investigación sobre la naturaleza y estructura de la acción y el juicio práctico y su racionalidad subyacente, en vínculo con la idea de comunidad ética y de racionalidad pública. Además, el participante desarrollará un profundo sentido ético y de compromiso con la reforma procesal en nuestro medio. Comprenderá la importancia de ésta y cómo implica un cambio en nuestras concepciones





justicia. Del mismo modo, el participante estará en condiciones de comprender y aceptar el comportamiento ético, político y social que de él se espera, logrando discernir entre sus posibilidades de acción y los límites de la misma en su ejercicio profesional.

### **La Prueba en el Nuevo Proceso Penal**

El participante aprenderá el fundamental papel que desempeña la prueba en el nuevo proceso penal. De este modo, sabrá cuál es la forma de la prueba, las bases del derecho probatorio como medio de prueba, fuente de prueba y prueba. Así como el rol que desempeñarán los testigos, peritos, la aplicación de la ciencia en la investigación, los documentos, la anticipación de la Prueba y las convenciones probatorias.

### **La Impugnación**

El participante sabrá cuándo y cuáles son los recursos impugnatorios que la ley franquea en el nuevo proceso, tales como el recurso de reposición, el recurso de apelación, el recurso de casación, el recurso de queja, la acción de revisión.

### **Los Procesos Especiales**

El participante comprenderá cuáles son los procesos especiales que el Código Procesal Penal contempla, así como cuáles son y cómo aplicarlos. Entre estos nuevos procesos especiales están: el proceso inmediato, el proceso por razón de la función pública, el proceso de seguridad, el proceso por delito del ejercicio privado de la acción penal, el proceso de terminación anticipada, el proceso por colaboración eficaz, el proceso por faltas.

### **La Cooperación Judicial Internacional**

El participante conocerá el papel fundamental que la cooperación judicial internacional juega en el ámbito de la reforma y aprenderá cuáles son las formas de cooperación que señala el ordenamiento, tales como: la extradición, la asistencia judicial internacional, las diligencias en el exterior, el cumplimiento de condenas, la entrega vigilada, la cooperación con la Corte Penal Internacional.

### **Taller de Destrezas de Litigación**

El estuante podrá ejercitar las habilidades aprendidas aplicando el marco teórico a la resolución de casos concretos, por medio del juego de roles y la simulación de audiencias, simulación de juicio oral sobre la base de la teoría del caso, la preparación del discurso de apertura y clausura, la preparación de los exámenes y contra exámenes directos de testigos y peritos, la incorporación de prueba en el juicio, y la lectura de declaraciones anteriores en el juicio.





## DIRECTOR

### Dr. Jorge Santistevan de Noriega

Doctor en Derecho, por la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1975. Defensor del Pueblo (1996 - 2000), Vicepresidente del Instituto Internacional del Ombudsman, (1996 - 2000), Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (1998-2000), Miembro del Consejo Consultivo del Diario "El Comercio" de Lima y de Plural TV (2003 hasta el presente). Miembro de la Comisión de Alto Nivel para la revisión y puesta en práctica del Código Procesal Penal (2003 - 2004)

### Coordinador

Jaime Villanueva Barreto

## PROFESORES

Profesores	Nombre del curso
<b>Jorge Santistevan de Noriega</b> Doctor en Derecho (PUCP). Ex Defensor del Pueblo	Sistema Procesal Penal. Reflexión y crítica
<b>César San Martín Castro</b> Doctor en Derecho (UNSA). Vocal Supremo.	La Prueba en el Nuevo Proceso Penal
<b>Pablo Sánchez Velarde</b> Doctor en Derecho (Universidad de Valencia). Fiscal Supremo Penal. Presidente de la AMAG	El Proceso Común
<b>Víctor Cubas Villanueva</b> Mg. En Derecho penal UNMSM, Fiscal Superior de Lima, Profesor en la UNMSM/PUCP	Principios del Nuevo Sistema Procesal
<b>Alcides Chinchay</b> Abogado por la PUCP. Fiscal Adjunto Superior. Profesor de la AMAGI	Los Procesos Especiales
<b>Secilia Hinojosa Cuba</b> Mag. en Derecho (UNMSM). Fiscal Adjunta Suprema. Jefa de la Unidad de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones	La Cooperación Judicial Internacional
<b>Jorge Barreto Herrera</b> Juez Anticorrupción, profesor en la AMAG	La Impugnación
<b>Miguel Pizarro</b> Profesor de la UIGV	Taller de Destrezas de Litigación
<b>Marco Barreto Guzmán</b> Abogado por la UNMSM.	Sujetos Procesales
<b>Jaime Villanueva Barreto</b> Profesor de filosofía UARM	Taller de Ética y Filosofía del Derecho

